



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACION



**PROGRAMA DEL CURSO: ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD Y
ADMINISTRACIÓN - ETE 408 03**

1. DATOS GENERALES

CÓDIGO DEL CURSO: ETE 408

GRUPO: 03

PERIODO: CICLO I 2012

CRÉDITOS: 3.000

NRC: 40288

NATURALEZA: TEORÍA

NIVEL CURSO: PREGRADO Y GRADO

HORAS PRESENCIALES POR SEMANA: 3

HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE: 6

HORAS DE OFICINA: Miércoles de 15:00 a 16:00

CAMPUS: CAMPUS OMAR DENGO

HORARIO: Miércoles de 12:30 a 15:00

MODO CALIFICACIÓN: CALIFICACIÓN ESTÁNDAR

AULA : 217

1. DESCRIPCION DEL CURSO

En el descriptor de este curso se menciona que *“la sociedad en cualquier contexto del desarrollo socio-económico que se encuentre, tendrá siempre presente la actividad del trabajo, por eso será necesario conocer las diferentes teorías ubicadas en un contexto global del presente inmediato, para orientar el desarrollo humano”* (Documento interno Escuela de Administración, Universidad Nacional, CR, 2012).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Conocer las diferentes teorías relacionadas con la organización social y del trabajo que han existido y las tendencias actuales.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer las definiciones de organización social

Conocer las definiciones de organización del trabajo

Conocer la evolución y las tendencias de la organización social del trabajo

3. CONTENIDOS

Contexto global contemporáneo

La sociedad

Teoría del valor y del trabajo

Naturaleza del trabajo

Tecnología

Evolución histórica de los procesos del trabajo

Organización y naturaleza del trabajo contemporáneo

Actividades curriculares complementarias

4. METODOLOGIA

El curso se desarrollará combinando los estudios conceptuales relacionados con la teoría organizacional social. Se hará análisis comparativos y estudio de experiencias actuales. Los estudiantes elaborarán un trabajo académico, en los que se aplicarán los contenidos temáticos desarrollados en clase y en las horas de estudio individual. Este trabajo se realizará en grupos integrados por 5 personas.

Con el fin de monitorear el avance los estudiantes se aplicarán dos pruebas escritas, de carácter evaluativo. La programación es aleatoria. Para la comprobación de lecturas se realizan alrededor de tres pruebas cortas.

5. EVALUACION

Asistencia y participación en clase	15
Pruebas cortas	15
Examen 1	25
Examen 2	25
Trabajo 1	20
Total	100%

6. BIBLIOGRAFIA

Dávila De Guevara, Carlos. 2001. Teorías Organizacionales y Administración. Enfoque crítico. 2ª. Ed. McGraw Hill. Colombia.

Charles Nickie, 1993. Gender Divisions and Social Change. Studies in Sociology. Harvester Wheatsheaf. Great Britain.

Normas Apa. Disponible en: http://www.facso.uchile.cl/psicologia/_docs/2010/07/normas_apa.pdf

7. CRONOGRAMA DEL CURSO

Periodo	Tema	Lecturas obligatorias
8 Feb	Bienvenida, Presentación del programa y diagnóstico.	Introducción a la Organización y teorías organizacionales, pág del 1 al 18 (Dávila)
15 Feb	Naturaleza del trabajo	Organización y la doctrina administrativa. Pág del 19 al 44
22, 29 Feb	La sociedad Teoría del valor y del trabajo	La Organización y la racionalización del trabajo. Pág 45 al 72
07, 14 Mar	Contexto global contemporáneo Organización y naturaleza del trabajo contemporáneo	La Organización y la Racionalización del Trabajo. Pág 72 al 131 Gender divisions in the third world. Pág 54 al 82
21, 28 Mar	División social del trabajo Examen 1(28 marzo)	La Organización Burocrática. Pág 132 al 170 La Organización y las Relaciones Humanas. Pág 171 al 207
18, 25 Abl	Evolución histórica de los procesos del trabajo	La Organización Sistémica. Pág 208 al 264 02 al 06 de Abril Semana Santa 11 de Abril Feriado
02, 09 May	Evolución histórica de los procesos del trabajo Tecnología	La Organización Contingente. Pág 265 al 302 Administración: nociones y naturaleza
16 May	Examen 2	
23 May	Presentación de trabajos finales	
30 May	Entrega de Calificaciones	
13 Jun	Examen Extraordinario	
20 Jun	Notas finales	

IMPORTANTE: Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

“Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

“Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo.

De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”.

mvg/DOCS2011/FORMATO PROGRAMA

